



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ACUERDO DE CONCEJO N° 076 - 2017

La Molina, 20 de setiembre del 2017

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Expediente N° 08923-2017, concerniente a la Moción de Saludo y Felicitación para el Colegio Privado Mixto Nuestra Señora de La Merced, con motivo de conmemorarse 100 años de su creación institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 2701 de fecha 20 de agosto de 1917 del Ministerio de Educación, se autoriza el funcionamiento del Colegio Privado Mixto "Nuestra Señora de La Merced";

Que, el citado prestigioso Colegio a lo largo de su existencia ha obtenido diversos reconocimientos académicos y deportivos, contando con egresados de alto nivel que han desempeñado y desempeñan importantes cargos en el ámbito público y privado;

Que, desde el 24 de setiembre de 1917, fecha en que se conmemora el aniversario de su fundación, dicha Institución se encuentra comprometida y dedicada a la tarea de formar hombres y mujeres de bien para la sociedad; por ello, el Honorable Concejo de la Municipalidad Distrital de La Molina considera expresar su saludo y felicitación, en reconocimiento a su valiosa labor educacional afianzados en valores, contribuyendo al desarrollo del país;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de su lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR al Colegio Privado Mixto "Nuestra Señora de La Merced", con ocasión de celebrar sus 100 años de creación institucional, el 24 de setiembre del presente año, en reconocimiento a su valiosa labor educacional afianzados en valores, contribuyendo al desarrollo del país.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR el presente saludo y felicitación al Reverendo Padre **Miguel Velásquez Mercado**, Director del Colegio Privado Mixto "Nuestra Señora de La Merced", a fin que por su intermedio lo haga extensivo a los integrantes de su plana Docente, personal Administrativo y a todos sus alumnos y ex alumnos en general.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JOSÉ ALBERTO DANÓS ORDÓNEZ
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE